

**ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL**

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F40	07	2	Pag 1 de 2

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**

CONTRATO OBRA No. 065 DE 2016

CONTRATANTE PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.

CONTRATISTA **GESCOL CONSTRUCCIONES S.A.S.**
NIT. 900.659.135-1
R/L GERSON FABIÁN BALLESTEROS FLÓREZ
C.C. No. 1.098.646.796

OBJETO **MANTENIMIENTO Y ROCERÍA DE LA VÍA DE ACCESO AL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE LOCALIZADO EN EL CERRO DE LA CANTERA DEL MUNICIPIO PIEDECUESTA SANTANDER**

PLAZO **SIETE (7) DÍAS.**

VALOR \$19.581.455,00

INTERVENTOR **ING ABELARDO SARMIENTO VALERO**
Director de Planeación e Infraestructura

FECHA DE INICIO 07 DE ABRIL DE 2016
FECHA DE TERMINACION 13 DE ABRIL DE 2016
FECHA DEL PRESENTE ACTA 26 DE ABRIL DE 2016

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. se reunieron, el **ING. ABELARDO SARMIENTO VALERO**, Quien actúa como Director de Planeación de La Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP, y **GESCOL CONSTRUCCIONES S.A.S.** identificada con **NIT 900.659.135-1**, cuyo R/L es **GERSON FABIÁN BALLESTEROS FLÓREZ** identificado con C.C. No. **1.098.646.796**, para elaborar el Acta de Liquidación Final del Contrato No 065 de 2016 cuyo objeto es: **MANTENIMIENTO Y ROCERÍA DE LA VÍA DE ACCESO AL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE**



ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F40	07	2	Pag 1 de 2

LOCALIZADO EN EL CERRO DE LA CANTERA DEL MUNICIPIO PIEDECUESTA SANTANDER

CONSIDERANDO

1. Que **GESCOL CONSTRUCCIONES S.A.S.** identificada con **NIT 900.659.135-1**, cuyo R/L es **GERSON FABIÁN BALLESTEROS FLÓREZ** identificado con C.C. No. **1.098.646.796**, presentó los documentos necesarios para contratar con la empresa **PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.** como son: (Rut, Fotocopia de la cedula, Certificado de contraloría y procuraduría)
2. Que el contrato esta soportado contablemente por el CDP No 16A00115 por valor de \$19.581.455 con fecha del 11 de Marzo de 2016, RP No. 16A00163 valor \$19.581.455 del 06 de Abril de 2016.
3. Que el plazo estipulado Siete (07) días.
4. Que se fijó el día siete (07) de Abril de 2016, como fecha de Iniciación de los trabajos.
5. Que de Acuerdo del Contrato firmado el día siete (07) de Abril de 2016, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en todos y cada uno de los requisitos de tipo legal, para lo cual se relacionan los siguientes soportes así:

a. RELACIÓN DE LAS ACTAS SUSCRITAS:

ACTA	FECHA DEL ACTA	CONCEPTO
01	07-04-2016	ACTA DE INICIO
02	13-04-2016	ACTA DE ENTREGA FINAL
03	26-04-2016	ACTA DE LIQUIDACION

a. PAZ Y SALVOS Y CERTIFICACIONES

- **La Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P** certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del Contrato No.065 de 2016, a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.
- Así mismo a la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vínculo laboral entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista

b. IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.



ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F40	07	2	Pag 1 de 2

En mérito de lo anterior las partes:

ACUERDAN:

Dar por liquidado el Contrato obra No.065 de 2.016, celebrado entre la Piedecuesta de Servicios Públicos ESP y **GESCOL CONSTRUCCIONES S.A.S.** identificada con **NIT 900.659.135-1**, cuyo R/L es **GERSON FABIÁN BALLESTEROS FLÓREZ** identificado con C.C. No. **1.098.646.796**, elaborar el Acta de Liquidación Final del Contrato No 065 de 2016 cuyo objeto es:

MANTENIMIENTO Y ROCERÍA DE LA VÍA DE ACCESO AL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE LOCALIZADO EN EL CERRO DE LA CANTERA DEL MUNICIPIO PIEDECUESTA SANTANDER.

En estos términos dejamos liquidado el contrato, señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan a paz y salvo en relación con los pagos y recibidos de informes objeto de la prestación de servicios del contrato en mención.

Para constancia de lo anterior se firma de Piedecuesta la presente acta por los que en ella intervinieron, dada en Piedecuesta a los veintiséis (26) días del mes de Abril, de 2016.



JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ
GERENTE



R/L GERSON FABIÁN BALLESTEROS
CONTRATISTA



ABELARDO SARMIENTO VALERO
INTERVENTOR